

Domicilio social: C/ Sevilla, 19, pta. 11, Carmona.

Preceptos legales de tipificación de la infracción cometida: Constituye infracción ejercer sus actividades las entidades especializadas que actúen como servicios de prevención ajenos a las empresas, las personas o entidades que desarrollen la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas o las que desarrollen y certifiquen la formación en materia de prevención de riesgos laborales, sin contar con la preceptiva acreditación o autorización, cuando esta hubiera sido suspendida o extinguida, cuando hubiera caducado la autorización provisional, así como cuando se excedan en su actuación del alcance de la misma.

Sanción impuesta: 40.986 euros.

Fecha extensión acta de infracción: 18 de abril de 2011.

Fecha de firmeza de la sanción: 21 de diciembre de 2011.

Segundo. Acordar la incorporación de los datos señalados en el ordinal anterior al Registro de Sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, adscrito a esta Dirección General, registro de carácter administrativo único para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de consulta pública.

Los datos registrales correspondientes a la sanción impuesta se cancelarán a los cinco años a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de enero de 2012.- La Directora, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 2036/2011/S/DGS/39.

Núm. de acta: I182011000076074.

Interesado: Marketing Finance & Profesional Contact Center, S.L., CIF B23608607.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha:

Sevilla, 12 de enero de 2012.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 2569/2011/S/SE/385.

Núm. de acta: I412011000113567.

Interesado: «Preaccen Asoc. Consulting de Prev., S.L.», CIF B91145516.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16 de diciembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 16 de enero de 2012.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Expediente núm.: AL/CE3/103/2009.

Entidad: Editorial Andaluza Prensa y Revistas, S.L.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente núm.: AL/CE3/31/2010.

Entidad: Editorial Andaluza Prensa y Revistas, S.L.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente núm.: AL/CE3/44/2010.

Entidad: Editorial Andaluza Prensa y Revistas, S.L.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Almería, 12 de enero de 2012.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio

conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Expediente núm.: AL/RJ4/191/2004.
Entidad: Gestión Inmobiliaria Abdera, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/425/2006.
Entidad: Construcciones Antonio Laso, S.L.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/443/2006.
Entidad: Indaloficinas, S.L.
Acto notificado: Resolución recurso reposición.

Expediente núm.: AL/TPE/618/2006.
Entidad: Javier Manrique Álamos.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro.

Almería, 12 de enero de 2012.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la incoación de expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación de expediente de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación de gastos de la subvención concedida a la entidad «Manuel Sainz Oliva», mediante expediente 11/2008/J/076, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Incoación de reintegro expediente 11/2008/J/076.
Beneficiario: Manuel Sainz Oliva.
Último domicilio: C/ Santa María de la Cabeza, 14, bajo, 11007, Cádiz.

Cádiz, 11 de enero de 2012.- El Director, Juan Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se procede a modificar los datos en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación modificando los datos contenidos en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo se informa que si desean impugnarla podrán interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Los Arroyones, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 21.17075/CO.
Trámite notificado: Cambio de actividad.
Último domicilio conocido: P. Industrial Mataché. Fase II. Parcelas 58-60, de Palma del Río.

Notificado: Frutas Moreno Marín, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 40.24768/CO.
Trámite notificado: Cambio de actividad.
Último domicilio conocido: Polígono Industrial Zurera, nave 81, de Aguilar de la Frontera.

Notificado: Precocinados y Congelados Hermanos Pozo, S.L.
Núms. Registro Sanitario: 12.17972/CO; 26.04930/CO y 40.25587/CO.
Trámite notificado: Cambio de actividad.
Último domicilio conocido: P. Industrial San Pancraccio. C/ Iryda, parcela 3, de Puente Genil.

Notificado: Barquillos Emilio, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 20.39625/CO.
Trámite notificado: Cambio de actividad.
Último domicilio conocido: C/ Simón Carpintero, parcela 94 B, de Córdoba.

Córdoba, 9 de enero de 2012.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 13 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica resolución de cancelación de 12 de enero de 2012 del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación resolución de cancelación, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Establecimiento turístico que se cita:

Establecimiento hotelero: Rocamar.
Titular: Javier Domínguez Barrena.
Núm. de registro: H/CA/00767.
Domicilio: Avda. España, 182, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Cádiz, 13 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel González Piñero.